



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En BOGOTA D.C
(At: A:)

El 12/1/2009 5:42:41 PM
(On: Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No AJMB1742415531
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: EUGENIO HERNANDEZ GALINDO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

9121175424276783

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 10 del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 10 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que acompaña a la Legitimación del documento presentado ante mí, concuerda con el original.
Cuito a, EL NOTARIO FEB 2010

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

GRUPO TRIANGULO S.A.

NIT 860.059.265-1

Poder

Bogota D.C., 20 de Noviembre de 2009.

Quien suscribe, **EUGENIO HERNANDEZ GALINDO**, actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad anónima colombiana denominada **GRUPO TRIANGULO S.A.** Debidamente constituida mediante escritura publica No. 4.543, de la Notaria 10 de Bogotá el 9 de noviembre de 1.978 inscrita en la Cámara de Comercio el 8 de enero de 1.979, bajo el número 66.009 del libro IX, como sociedad limitada y hoy como Sociedad Anónima según escritura publica No. 4329 del 13 de diciembre de 1996 de la notaria 49, inscrita bajo el No. 568.068 del libro IX, **AUTORIZO,**

Al Señor **RICARDO CAMARGO GUERRERO**, identificado con el Pasaporte No. CC79672062 en su carácter de Apoderado Local de mí representada en la República del Ecuador a condonar y/o rescindir deudas que las sociedades de comercio ecuatorianas puedan tener con **GRUPO TRIANGULO S.A.**

Lo anterior en ampliación a lo dispuesto por el poder otorgado el 21 de Agosto del 2006, para los efectos correspondientes ante las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.



EUGENIO HERNANDEZ GALINDO

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO TRIANGULO S.A.



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE LA NOTARIA TREINTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Comparado: Eugenio Hernandez Galindo

Quien exhibió I.C.C. 17138779 emitida en Bogotá

Y declaró en presencia de la Notaria en el presente documento que es cierto.

Declaró que es cierto.

El Declarante

Autorizó el anterior reconocimiento

La Notaria,

27 NOV. 2009

D
DIANA BEATRIZ LÓPEZ
NOTARIA 33 DEL CIRCULO DE BOGOTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito a, 17 FEB 2010
EL NOTARIO

Dr. Remigio Poveda V.
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shynis y Suecia Esq.

Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de Registro Notarial
Certifica que el presente documento
que antecede el presente documento
se encuentra en el archivo
en el archivo del cargo

10 1 DIC 2009

GRUPO TRIANGULO S.A.

NIT 860.059.285-1

CERTIFICACION

Quien suscribe, **EUGENIO HERNANDEZ GALINDO** actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad anónima colombiana denominada **GRUPO TRIANGULO S.A.** Debidamente constituida mediante escritura pública No. 4.543, Notaría 10 de Bogotá el 9 de noviembre de 1978 inscrita en la Cámara de Comercio el 8 de enero de 1979, bajo el número 66.009 del libro IX, como sociedad limitada certifico lo siguiente:

1. Que **GRUPO TRIANGULO S.A.** hoy es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Colombia por escritura publica No. 4329 del 13 de diciembre de 1996 de la notaria 49, inscrita bajo el No. 568.068 del libro IX.
2. Que **GRUPO TRIANGULO S.A.** cuenta con un capital social autorizado, suscrito y pagado de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.000,00), dividido en 300 acciones comunes nominativas, con un valor nomina del DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000,00) cada una.
3. Que **GRUPO TRIANGULO S.A.** cuenta como objeto social e la compañía el efectuar inversiones en cualquier tipo de sociedad conforme a lo que cita el certificado de cámara y comercio de Bogotá.

Se expide para los efectos correspondientes al cumplimiento de las leyes y normativas de la República del Ecuador a los 26 días de Octubre de 2009 en la ciudad de Bogotá D.C.


Eugenio Hernández Galindo

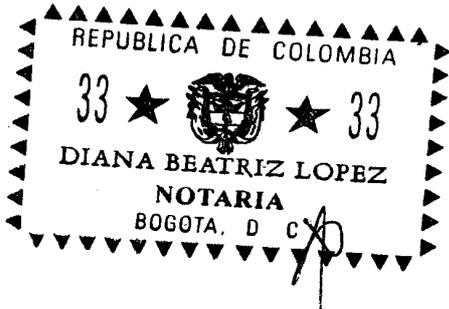
Representante Legal - Grupo Triangulo S.A.


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C.
DILIGENCIA DE AUTENTICACION

a suscrita Notaria treinta y tres, del Circulo de Bogotá, CERTIFICA que las firmas que autorizan el anterior documento corresponden a las registradas en la notaría por **28 OCT. 2009**

Enrique Fernando Balboa
según la confrontación que se ha hecho de ellos Dado en Bogotá, D.C.



Superintendencia de Notariado y Registro
El Director de Registro Notarial
Certifica que el anterior
que autorizó el presente documento se encontraba ese día en ejercicio del cargo


Presentada para autenticar la firma que antecede a el suscrito Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor: (a)
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en todas sus actuaciones
Autenticación N° 82 / 09
Arancel III-15-7 Valor : USD \$ 50.00
Fecha: Bogotá, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2009
No. De Folios: 1 (uno)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.



CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
MINISTRO, CONSUL DEL ECUADOR EN BOGOTA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 1700 del 2001 y en el artículo 10 del Decreto No. 1700 del 2001, el presente documento es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a, **17 FEB. 2010**
Cuito a,

EL NOTARIO
Remigio Poveda V.


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suacia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Certificado
(Certified - Attesté)

En
(At: - A:)

BOGOTA D.C

El
(On: - Le:)

10/28/2009

Por
(By: - Par:)

APOSTILLA

The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No
(Under Number: - Sous le numéro:)

AJKZC16495494

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: EUGENIO HERNANDEZ GALINDO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

910281632149026845

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No 2595 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1970, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

07 FEB. 2010
EL NOTARIO